

SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2.010

Señores

ACCIONISTAS DE

SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A.

Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2.010.

1.-ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la producción, comercialización y ventas de los productos y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la Gerencia.

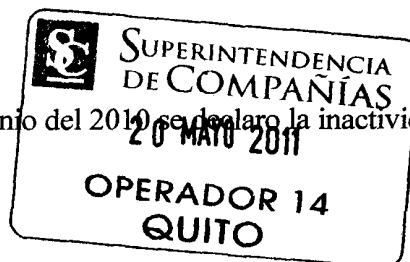
1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los libros sociales, de accionistas, de acciones, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1.6.- La Compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso de software de las diferentes aplicaciones, sean contables, financieras, sistemas operativos, redes de comunicación y para uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

1.7.-Mediante Resolución No. 10.Q.IJ.2172 de fecha 02 de junio del 2010 se declaró la inactividad



y disolución de varias compañías entre las cuales se encontraba SINTESA, S.A., en el año 2011 se presento un escrito solicitando prorroga para superar la causal de disolución y proceder a su inmediata reactivación, esto fue contestado positivamente por la Superintendencia de Compañías, quienes otorgaron cuarenta días para dar cumplimiento a lo solicitado.

2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

A partir del año 2008 nuestra relacionada Poliacrilart, Cia. Ltda. quien es la mayor accionista de SINTESA, asumió la operación de producción y venta de resina, haciéndose cargo desde esta fecha de todos los gastos fijos, impuestos, contribuciones y demás desembolsos necesarios para el desarrollo de esta actividad.

En lo referente a la parte administrativa la Compañía en el presente año como en anteriores no efectuó operación alguna debiendo afrontar en múltiples ocasiones, problemas de orden legal con instituciones del estado, especialmente con el Municipio del Distrito Metropolitano debido a la falta de pago de los impuestos prediales, valores que se han podido solventar mediante la concesión de facilidades de pago con el 20 % de cuota inicial y financiamiento de hasta 6 meses, recursos que fueron prestados por nuestras compañías relacionadas.

Actualmente no contamos con personal administrativo, operativo ni de dirección, ya que fueron liquidados en su momento conforme a las disposiciones legales del Ministerio de Relaciones Laborales.

Los formularios de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos, confirman el oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias, las cuales se presentan en cero por la inactividad de la compañía.

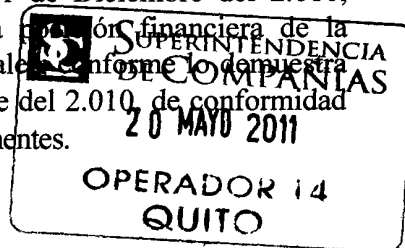
3.-ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes o reformadas, especialmente las referentes a: reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La Compañía, al 31 de Diciembre del 2.010, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo lo establecido en las antes indicadas normas.

4.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, que incluyeron pruebas de auditoria que estos casos lo requieren, el Balance General al 31 de Diciembre del 2.010, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la información financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales. Conforme lo demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio enero-diciembre del 2.010, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NECs y las leyes pertinentes.



5.- ASPECTOS ECONÓMICO - FINANCIEROS

5.1. Resultados de Operación

La imposibilidad de generar ventas y normalizar operaciones productivas por el cierre definitivo de las operaciones, han ocasionado la recurrente obtención de resultados negativos que en el presente año fiscal arroja la siguiente información: La compañía obtiene una pérdida neta del ejercicio del orden de los U.S.\$ 14.823,08 que habría sido muy superior, de no existir una reducción absoluta y relativa de los gastos administrativos, la totalidad de los gastos corresponden a obligaciones municipales, contribuciones con la Superintendencia de Compañías e intereses generados en el pago del convenio de purga de mora del IESS. Al término del ejercicio, la pérdida acumulada total es de U.S.\$ 622.485,74.

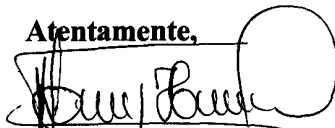
5.2-Situación Financiera

En cuanto a la estructura financiera esta se concentra en un 100 % en su activo fijo en forma de terrenos por un total de USD 816.000, con lo cual se puede eventualmente conseguir capital de trabajo para sus compañías relacionadas. Existe una obligación bancaria pendiente y vencida desde hace varios años con el Banco de Guayaquil por un total de USD 100.000, aproximadamente incluidos intereses de mora, la misma que se espera cancelar en el año 2011 mediante fondos de compañías relacionadas.

6.-RECOMENDACIÓN

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de PINTURAS WESCO, S. A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,



Dra. Nancy Herrera
COMISARIO

SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A.

